



## Política editorial y definición de la Revista Estudios Interétnicos

### 1. Descripción y enfoque

La Revista Estudios Interétnicos es una publicación anual editada por el Instituto de Estudios Interétnicos y de los Pueblos Indígenas de la Universidad de San Carlos de Guatemala, desde 1993. La revista presenta reflexiones, análisis y resultados de investigación acerca de las formaciones étnicas, su diversidad, constitución y relaciones.

La revista presenta textos analíticos sobre la realidad pluriétnica, multicultural y plurilingüe de América Latina con énfasis en Mesoamérica y Guatemala. Sin embargo, no excluye los estudios sobre temas de interés referidos a otras regiones, entornos socioculturales y étnicos del mundo. La revista privilegia un enfoque inter y transdisciplinario (historia, antropología, sociología, ciencia política, psicología social y otras disciplinas de las Ciencias Sociales) sobre distintos ámbitos y experiencias. Es una publicación en formato impreso y digital.

### 2. Estructura de la revista y categoría de contribuciones

*Estudios Interétnicos* tiene cuatro secciones, a saber: artículos, testimonios, documentos y reseñas.

**Artículos:** esta sección es el núcleo de la revista y presenta documentos de fondo que reflejan resultados o avances de investigaciones recientes referidas a distintas problemáticas sociales atravesadas por las identidades y las relaciones interétnicas. Asimismo, publica debates teórico metodológicos inherentes a las Ciencias Sociales. Los artículos deben tener una introducción, el cuerpo del artículo, conclusiones o reflexiones finales y la bibliografía actualizada.

**Documentos:** la sección presenta textos de interés para la investigación, como por ejemplo testimonios, transcripciones de entrevistas con determinados autores, paleografía de documentos históricos de particular interés, etc. Las transcripciones de documentos deberán estar precedidas de una introducción que explique su relevancia.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS Y**  
**DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

---

**Reseñas:** esta sección ofrece comentarios sobre publicaciones impresas (libros o revistas) o bien, sobre material audiovisual (documentales) recientes (de dos o tres años atrás) en el ámbito de la antropología, la historia y otras disciplinas de las Ciencias Sociales. Las reseñas deben contener lo siguiente: los datos de la obra reseñada (autor, título y subtítulo), la ciudad de la edición, la fecha de la edición, el número de páginas y el ISBN- ISSN. Asimismo, debe incluirse la información del autor de la reseña (nombre y apellido), afiliación institucional y un breve resumen del texto reseñado, tras el cual se presenta el análisis crítico. Las reseñas no deberán exceder cinco páginas.

### **3. Convocatoria**

La convocatoria para la presentación de artículos, documentos, testimonios y reseñas se realiza durante los tres primeros meses del año y tiene una duración de 60 días hábiles. Los textos deberán enviarse a la dirección electrónica: [revistaestudiosintereticos@gmail.com](mailto:revistaestudiosintereticos@gmail.com) y [gamaliel.camposeco@gmail.com](mailto:gamaliel.camposeco@gmail.com) en formato Word (.doc o .docx) y dentro de los tiempos estipulados en la convocatoria para la recepción de los trabajos.

### **4. Criterios para la aceptación y evaluación de las contribuciones**

- a) Al terminarse el plazo de la convocatoria, todos los artículos que ingresen al correo electrónico antes indicado pasarán a un diagnóstico de pertinencia realizado por uno de los miembros del Consejo Editorial (CE). Si el artículo es aprobado, dos especialistas en el tema del artículo serán seleccionados por el CE y evaluarán su contenido bajo el procedimiento de dobles o pares ciegos.
- b) Las contribuciones deben presentarse siguiendo las Normas Editoriales de la Revista Estudios Interétnicos.
- c) Los artículos, documentos y reseñas deberán ser originales, inéditos, no publicados, ni estar en cola de publicación para otra revista.
- d) Los artículos deben reunir alta calidad académica, estar bien redactados y presentar evidencia empírica y/o histórica de las afirmaciones que se viertan en el documento.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS Y**  
**DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

---

- e) Los pares ciegos aplicarán un formato de evaluación emitido y aprobado por la dirección del Instituto y el CE.
- f) Los artículos deben reunir dos dictámenes positivos para ser aceptados. Si el texto recibe dos dictámenes negativos es rechazado y devuelto a su autor. Si el artículo recibe dictámenes dispares, se enviará a un tercer evaluador.
- g) Los resultados se informarán a los autores en un plazo de dos meses a partir de la fecha de recepción.
- h) El coordinador general de la revista enviará una carta electrónica a los autores de los artículos para informarles sobre el resultado de las evaluaciones de los pares ciegos.
- i) Cualquier controversia sobre los dictámenes o evaluaciones de los artículos deberá ser esclarecida en el seno del CE, tras lo cual se informará a los autores sobre la decisión final.

## **5. Contacto**

Dirección postal: 10 calle 9-37 zona 1. Ciudad de Guatemala 0101

Dirección electrónica: [revistaestudiosinteretnicos@gmail.com](mailto:revistaestudiosinteretnicos@gmail.com) / [gamaliel.camposeco@gmail.com](mailto:gamaliel.camposeco@gmail.com)

Página web: <https://ideipi.usac.edu.gt/>

## **6. Otras disposiciones**

Los autores serán responsables de las opiniones o criterios expresados en su obra.

## **7. Índices en donde se aloja la revista**

Latindex (Sistema regional de información en línea para revistas científicas de América Latina y el Caribe).



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA  
INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS Y  
DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

---

**8. Para los autores**

**Requisitos y Normas Editoriales  
Revista Estudios Interétnicos**

Los artículos deben llenar los siguientes requerimientos:

**Requisitos de forma:**

- a) En el primer párrafo se incluirá título del artículo (en español e inglés), nombre de autor o autores, título académico y universidad donde lo obtuvo; institución donde labora actualmente y su correo electrónico.
- b) Un resumen en español y en inglés de 100 palabras como máximo. Dependiendo de la temática del artículo, se podrá agregar un resumen en algún idioma indígena mesoamericano. Dicho resumen debe referirse claramente al contenido del texto y debe incluir los objetivos, hallazgos o conclusiones y la originalidad o valor. El resumen no deberá incluir referencias, tablas ni números.
- c) Cinco palabras clave del artículo en español y en inglés. Dependiendo de la temática del artículo, se agregarán cinco palabras claves en idiomas indígenas mesoamericanos. Las palabras claves deberán ser distintas a las contenidas en el título del artículo.
- d) Si el artículo contiene material gráfico que complemente el contenido del artículo, deben presentarse en formato .jpg, .tiff o .png (mapas, ilustraciones, fotografías, etc.). Las ilustraciones, fotografías y cuadros no deben exceder de un total de ocho y debe indicarse su título y ubicación en el cuerpo del texto.
- e) Los textos deben estar escritos en Word, en letra Times New Roman (12 puntos), a espacio y medio, y las páginas deben numerarse en el extremo superior derecho.



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS Y**  
**DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

---

- f) Los artículos no deberán contener notas finales, solamente pies de páginas son admisibles.
- g) Los artículos no deberán exceder las 25 cuartillas incluyendo material gráfico y cartográfico, ilustraciones y referencias.
- h) Las referencias bibliográficas citadas en el texto, las notas al pie de página, bibliografía y demás deben realizarse de acuerdo al normativo específico creado para la revista Estudios Interétnicos (puede consultarse al final de las normas).

**Requisitos de contenido**

- a) Que se caractericen por la calidad y originalidad del contenido.
- b) Que tengan relación con aspectos de la condición pluriétnica de la región mesoamericana y de Guatemala y que contribuyan a la formación de una sociedad más plural.
- c) Ser inéditos. Los artículos no pueden aparecer en medios impresos o en línea, tampoco deben estar en proceso de ser publicados por otras revistas.



## Normas editoriales de la revista Estudios Interétnicos

### Citas textuales

Las citas textuales deben figurar entre comillas. Cuando excedan de ocho líneas deberán ir en itálica o cursiva.

Se colocarán entre paréntesis según el siguiente orden:

Apellido del autor, año de edición: páginas (si es una cita o referencia directa).

(Harris, 1994) o en caso de cita (Harris, 1994: 99).

El autor cuidará que las citas incluidas en el texto coincidan con los datos aportados en la bibliografía.

### Cita de entrevistas

En el caso de que se cite una entrevista, debe hacerse entrecorillado y en cursivas, después del diálogo citado se colocará el lugar y la fecha. Esta referencia no se incluye en los listados de citas y referencias. Para citar una entrevista hecha personalmente se puede seguir el siguiente ejemplo:

...una excesiva exposición al sol rompe el equilibrio y puede provocar una enfermedad. Esa percepción se presenta en el siguiente testimonio.

*“...También de venir, por allá corriendo y entra de ramplón, cuando está caliente, también es malo, pega la enfermedad de la alferecilla. Esa enfermedad pega al corazón y cae, ese es peligroso, porque donde le cae de ramplón el aire, como adentro está fresco y usted viene del campo, por allá de sus viajes y entra bien caliente y hasta sudando, a eso es malísimo, uno tiene que esperar unos minutos afuera, para ver entrar a su casa, entonces en carrera como viene y se entra directo le da aire”*  
(Comadrona de Rabinal, junio 1999).



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS Y**  
**DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

---

### **Notas al pie de página**

Las notas al pie de página irán con numeración consecutiva. No deberán exceder las diez líneas y se emplearán preferentemente para aclarar algún concepto o idea y para especificar el origen o procedencia de las citas de archivos históricos y de la memoria.

### **La bibliografía**

Se presenta en orden alfabético de manera ascendente, con sangría francesa y debe seguir las normas siguientes:

a) **Libros:**

Apellidos y nombre del autor, (año de publicación), punto, título en cursivas, lugar de edición: editorial.

Ejemplo:

Harris, Marvin (1994). *El materialismo cultural*, España: Alianza Editorial.

b) **Artículos de revista**

Apellido, nombre del autor (año de publicación), punto, título del artículo, nombre de la revista cursivas, volumen: número, páginas.

Ejemplo:

Britto García, Luis (1984). Cultura, contracultura y marginalidad, *Nueva Sociedad*, No. 73: Pp. 38-47

c) **Capítulos o artículos de libros:**

Apellido, nombre del autor, (año de publicación), punto, título del artículo o del capítulo. En: ..., nombre del libro cursivas, nombre (s) de editor (es) o de compilador (es), lugar de edición: editorial, páginas.

Ejemplo:

Ruz, Mario, (1999). El cuerpo: miradas etnológicas. En: *Para comprender la subjetividad*, Ivonne Szazs y Susana Lerner (comps.), México: El Colegio de México, pp.57-85



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS Y**  
**DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

---

**d) Documentos electrónicos:**

Apellidos y nombre del autor, año de elaboración (entre paréntesis), título (entre comillas), tipo de documento (artículo, boletín de prensa, informe), ruta completa de acceso URL. Recuperado el... (fecha)

Ejemplo:

Gubin, Anastacia (2012). “Descubren resplandeciente templo maya del sol nocturno en Guatemala” (artículo del periódico Lagranepoca). <https://www.lagranepoca.com/archivo/25039-descubren-resplandeciente-templo-maya-del-sol-nocturno-guatemala.html>. Recuperado el 24 de junio del 2015.

**e) Artículos de un periódico:**

Apellido, nombre del autor (Año, día y mes de publicación), punto, título del artículo, nombre del periódico cursivas, páginas.

Ejemplo:

Álvarez, Carlos (2015,16 de febrero). Sequía podría forzar a la migración interna, *Prensa Libre*, pp.10.

**f) Ponencias o conferencias presentadas en simposios, congresos o coloquios no publicados en memorias:**

Apellido, nombre del autor, (año de presentación de la ponencia), punto, título de la ponencia, nombre del evento en que se presentó la ponencia, ciudad país en que tuvo lugar.

Ejemplo:

Palma Murga, Gustavo, (1993). La Sociedad de Geografía e Historia y la Historia de Guatemala, Primer encuentro nacional de historiadores, Guatemala.





**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS Y**  
**DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

---

**g) Tesis de grado**

Apellido, nombre del autor, (año de elaboración), punto, título en cursivas, ciudad, país, institución en que defendió la tesis y grado de la misma.

Ejemplo:

Hernández Cordero, Ana Lucía, (2007). *Maternidades guatemaltecas: prácticas y significados de mujeres indígenas y no indígenas universitarias*, México D.F., México, El Colegio de México, Maestra en Estudios de Género.

**h) Referencias de archivos históricos:**

Es importante que el autor identifique el archivo histórico y los documentos que cita. Dentro del texto, el nombre completo del archivo debe mencionarse la primera vez que aparece y, de allí en adelante, únicamente por sus siglas. Por ejemplo:

En el Archivo General de Indias (AGI) se identificó....

El Archivo Histórico de la Policía Nacional (AHPN) constituye una fuente de....

El Archivo General de Centro América (AGCA) fue fundado en ....

Las citas de los documentos históricos, dada su extensión deberán colocarse al pie de página. **Ejemplo:**

De esta manera, en 1888 el Jefe Político informó que en los diversos municipios del departamento ya se habían hecho almácgos con el fin de propagar nuevas especies de madera, tales como encino, ciprés, pino y eucalipto.<sup>69</sup> En el siguiente año, la municipalidad de Tecpán afirmó que se estaba trabajando para introducir y generalizar el cultivo de plantas textiles como el maguay, pero se dudaba sobre los resultados positivos de dicho esfuerzo.<sup>70</sup> En 1895 se volvió a afirmar que en Chimaltenango, en Tecpán, Patzún, Patzicía, Poaquil y Comalapa se había procedido a la siembra de «broom» (retama, familia de las papilionáceas), cultivo mandado a ensayar por el Ministerio de Fomento.<sup>71</sup>

---

69 AGCA, B, Gobernación, Chimaltenango, L 28759, E 709, A 1888.

70 AGCA, B, Gobernación, Chimaltenango, L 28768, E 8, A 1889.

71 AGCA, B, Gobernación, Chimaltenango, L 228897, E 1122, A 1895.<sup>1</sup>

---

<sup>1</sup> Ejemplo tomado del libro de Edgar Esquit (2001) *Otros poderes, nuevos desafíos. Relaciones Interétnicas, en Tecpán y su entorno departamental, 1871-1935*. Guatemala: Instituto de Estudios Interétnicos, Universidad de San Carlos. p. 203



**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA**  
**INSTITUTO DE ESTUDIOS INTERÉTNICOS Y**  
**DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS**

---

**i) Forma de referenciar los videos**

Autor, nombre de usuario, fecha de publicación, título del video, Url del video

Formato para agregar la referencia al final del documento

Autor, A.A. [Nombre de usuario]. (Año, día y mes de publicación). Título del video  
[Archivo de Video] Recuperado de <http://xxxx>

Ejemplo:

Paguaga, V. (2014, 3 de diciembre). Exigiendo Espacios. [Archivo de video].  
Recuperado de: <https://www.youtube.com/watch?v=SV4Mfek71mk>

**j) Indicaciones editoriales**

El uso de negritas, abreviaturas, símbolos y siglas, así como el uso de mayúsculas y minúsculas deberá seguir el Manual de Publicaciones de la *American Psychological Association* (APA), 3<sup>a</sup> edición traducida al español de la sexta en inglés (<http://www.apa.org/pubs/books/4200073.aspx>). Asimismo, la manera de presentar las estadísticas y de escribir los números (cifras, números ordinales y romanos, etc) en el texto; la forma de titular y enumerar los mapas, figuras y tablas deberá seguir las indicaciones de dicho manual.